

000106



# La Universidad Veracruzana

en uno de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

## Nayeli Isabel Lara Bautista

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADA en  
**DERECHO**

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 4 de diciembre de 2013



Dra. Sara D. Ladrón de Guevara  
Rectora

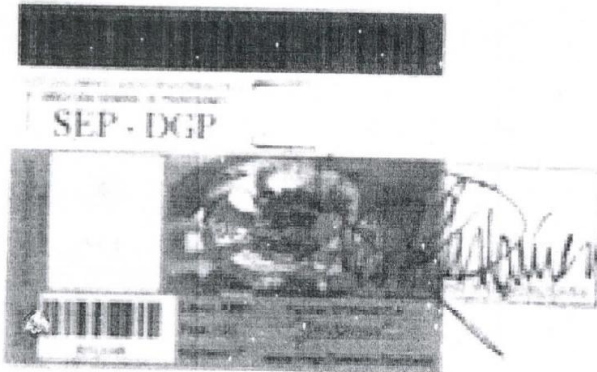
Mtra. Leticia Rodríguez Audín  
Secretaria Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:  
 Nombre: Isabel Lara Bascoroy  
 Títulos Licenciada en Derecho  
 Nacionalidad: [REDACTED]  
 Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]  
 Bachillerato: Bachilleres de Veracruz  
 Tipo de Institución: Estatal  
 Entidad Federativa: Veracruz  
 Período: 1995-1998  
 Carrera: Licenciada en Derecho  
 Tipo de Institución: Académica  
 Entidad Federativa: Veracruz  
 Período: 1998-2004  
 Examen profesional o equivalente: 06/04/2011

Cumple con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas

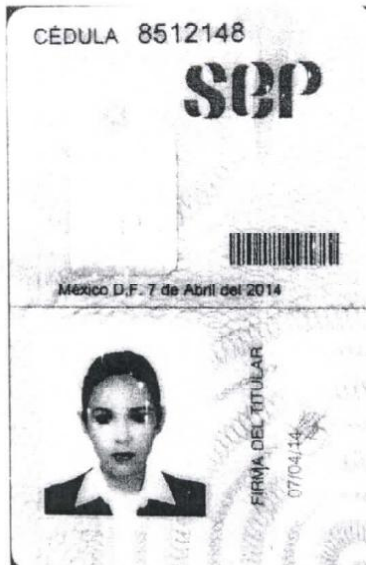
Delgado de Fregoso, Veracruz, México, a 1 de diciembre de 2011

[Handwritten signature]



**INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: NACIONALIDAD y FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO).** FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas*; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.

000107



**INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Dato Personal Identificativo: CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN).** FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas*; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública. A manera de referencia, sirve de apoyo a lo anterior los Criterio 18/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual califica de dato personal el relativo a la **CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN.**